

Inmigrantes marroquíes en la CAM

M^a Isabel BODEGA FERNANDEZ
Juan A. CEBRIAN DE MIGUEL
Teresa FRANCHINI ALONSO
Gloria LORA-TAMAYO D'OCÓN
M^a Asunción MARTIN LOU

I. INTRODUCCION

La inmigración marroquí en España se encuadra dentro de los movimientos migratorios Sur-Norte, que parten de los países del Tercer Mundo hacia los países industrializados.

El cierre de fronteras de las naciones europeas en los primeros años 80, junto con la proximidad geográfica de Marruecos a las costas hispanas, son factores fundamentales para comprender el avance progresivo de la corriente en los últimos años. A ello se unen: el hecho de haber sido parte de Marruecos Protectorado español hasta 1956, la facilidad de comunicaciones entre ambos países y la posibilidad de entrada en España con pasaporte turístico, y, en muchos casos, la familiaridad de la lengua por el acceso a cadenas de televisión españolas en parte del territorio marroquí.

El volumen de marroquíes residentes en España crece lenta -pero continuamente- a lo largo de los años setenta y comienzos de la siguiente década. A partir de 1985, el número de ciudadanos marroquíes con tarjeta de residencia aumenta significativamente de año en año, pasando de 5.817 en aquella fecha a 28.189 en 1991. Con todo, esta cifra no supone más que el 6% del total de extranjeros residentes en nuestro país (483.907 en 1991), dado que la mayor parte de los marroquíes que de hecho viven en España no se halla en situación legal y no forma parte de esta cifra ¹.

El número de marroquíes indocumentados sería mucho mayor que el de residentes legales. En 1986 el Colectivo Ioé lo estimaba en 87.000 personas (el 25% del total de extranjeros indocumentados en España). Con posterioridad, el equipo técnico PASS² cifraba en 58.775 los inmigrantes marroquíes en situación irregular en todo el país (34% del total de extranjeros irregulares calculados). En todas las estimaciones, la colonia marroquí se halla a la cabeza de los inmigrantes irregulares. Datos más rigurosos procedentes de la regulación de inmigrantes efectuada en 1991 sitúan en 44.938 el número de marroquíes que

¹ Aparte de las personas con tarjeta de residencia, existen otras situaciones legales -estancias, estudiantes, menores, etc.- que aumentan estas cifras en un 30% aproximadamente.

² PASS (Asesoría de Programas de Servicios Sociales).

han pasado de la clandestinidad a la legalidad en esta fecha (cifras provisionales a 10 de marzo de 1992)³. Este volumen supone el 43% del total de extranjeros regularizados.

Estas cifras colocan a los marroquíes en primera posición entre los inmigrantes extranjeros según su nacionalidad. La preocupación de la C.E. ante este fenómeno de cara a 1993 ha provocado, como medida, la implantación de visados a la población de procedencia marroquí para la entrada en nuestro territorio a partir del 15 de mayo de 1991. Con esta medida se cierra una etapa de la inmigración marroquí en España, abriéndose una nueva de marcado carácter restrictivo, de inspiración europea.

La Comunidad Autónoma de Madrid es uno de los puntos de atracción más importantes para la población procedente de Marruecos. En 1991, el 20% de los que poseían tarjeta de residencia se concentraban en la CAM. En la misma fecha y, según datos provisionales, el 22% de los marroquíes regularizados pertenecían a ella.

2. LAS FUENTES

Es de sobra conocido el problema de la insuficiente cobertura de las fuentes existentes para el estudio de la inmigración reciente en la Comunidad de Madrid, por el número cada vez más abultado de extranjeros ilegales y por las limitaciones de los registros que incluyen a los extranjeros legales (véase D. López de Lera, 1991, G. Lora-Tamayo, 1991, Ioé, 1991).

Censos de Población y Padrones de Habitantes son base fundamental a la hora de analizar las características y distribución espacial del colectivo extranjero legal. Al no estar disponibles los datos correspondientes al último Censo de Población (31 de marzo de 1991), hemos recurrido al Padrón anterior (1986), a sabiendas del enorme desfase de la información y del problema de subregistro de extranjeros que presenta (Ioé, 1991).

Para el estudio de la localización del colectivo marroquí también se ha acudido a algunos informes, dentro de los que destacan los realizados por el Colectivo Ioé, el último de los cuales recoge algunas estimaciones a nivel municipal realizadas por ASTI⁴. La prensa diaria, analizada detalladamente, da noticia de las localidades donde los grupos de inmigrantes tienen un peso mayor, así como de sus problemas y forma de vida.

Más abundante resulta la información de tipo cualitativo en relación con los grupos marroquíes en Madrid. Aquí también la prensa diaria es fuente fundamental, así como los informes, trabajos de investigación realizados desde el campo de la demografía, la sociología o la geografía -muchos inéditos-, o estu-

³ Téngase en cuenta que las personas regularizadas, son activas.

⁴ ASTI (Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes).

dios realizados desde la administración. De todos ellos se da referencia al final de este trabajo.

En nuestro interés por profundizar en el tema y abarcar este colectivo de forma más rigurosa, hemos acudido a la información que la Dirección General de Migraciones posee sobre el Proceso de Regulación de Extranjeros llevado a cabo entre el 10 de junio y el 12 de diciembre de 1991. Esta fuente es pieza capital para cualquier estudio sobre población extranjera en nuestro país, ya que ha sacado a la luz una proporción importante de inmigrantes clandestinos -en teoría los que se hallaban en el país antes del 15 de mayo de 1991- y aporta información sobre algunas variables sociodemográficas de este grupo de población. Su limitación es la de otras fuentes al uso: sólo cubre la población trabajadora.

Con todo, la fuente aún no está disponible, hallándose los datos en proceso de explotación y elaboración. Los aquí ofrecidos han sido cedidos por la Dirección General de Migraciones para este trabajo. Se trata de resultados provisionales, en base a datos sin depurar y corresponden a 12 municipios y el conjunto de la Comunidad. De Madrid capital no contamos más que con la cifra total. El desglose de los datos de los restantes municipios y su elaboración corresponderá a partir de ahora al Ministerio de Trabajo, y se espera su publicación en el Boletín de Estadísticas Laborales y su disponibilidad en el plazo de unos meses.

3. EVOLUCION DE LA POBLACION MARROQUI EN LA CAM. VOLUMEN DE LA COLONIA.

A la vista de los datos elaborados por la Dirección General de Seguridad, hasta 1985, y la Dirección General de Policía, a partir de esa fecha, la evolución de la población marroquí en la CAM sigue, a grandes rasgos la del conjunto en España (fig. 1): el volumen de población residente no es elevado a lo largo de los años 70 (no alcanza el millar), aumentado de manera lenta y continuada a lo largo de los años 80 y apreciándose un brusco tirón en los años 1985 y 1986, reflejo de la primera regularización de extranjeros previa a la puesta en funcionamiento de la Ley de Extranjería. A partir de esta fecha el aumento es progresivo. En los últimos años de la serie -entre 1988 y 1991- la población marroquí con permiso de residencia se multiplica casi por 3, pasando de 1.956 personas a 5.662.

En esta última fecha, el volumen de marroquíes supone casi el doble del año precedente (1990 = 3.075). Este espectacular aumento obedece posiblemente a la inclusión dentro de las cifras de muchos marroquíes que habrían conseguido el permiso de residencia en el proceso de Regularización cerrado el 12 de diciembre de 1991. La mayor parte de los expedientes se resolvieron con posterioridad al 31 de diciembre, por lo que el grueso de los regulariza-

dos pasará a formar parte de los datos de 1992.

Los marroquíes con permiso de residencia en la CAM, suponían en 1991 un 6,2% del total de extranjeros en la misma situación, y una quinta parte (20,1%) del total de la colonia localizada en España.

La cifra real de marroquíes en situación legal dentro de la CAM es difícil de precisar. Si seguimos los cálculos de Ioé (1991), a la cifra de residentes habría que añadirle un 30% más. El incremento se debería a la inclusión de personas en otra situación, dentro del marco legal: menores de 18 años, asilados y solicitantes de asilo y refugio, personas con permiso de estancia y estudiantes. Así, se puede estimar que en 1991, en torno a 7.360 marroquíes vivían legalmente en la CAM.

Es difícil cuantificar la población marroquí que ha residido y reside de forma ilegal en la Comunidad. Inmigrantes antiguos afectados por la crisis de empleo de los años 70 e inicios de los 80; inmigrantes más recientes que no pudieron acogerse al proceso de regularización de 1985-86; y aquellos llegados con posterioridad, sin los papeles en regla, integrarían la colonia. Ioé (1986) estimaba en algo menos de 13.000 su cifra para esta fecha; Pass (1990), por su parte, daba una cifra en torno a 11.000 marroquíes irregulares para 1989.

Ambos valores podrían estar cercanos a la realidad: la Regularización de Extranjeros de 1991 ha sacado a la luz a 9.788 marroquíes que se hallaban residiendo en situación ilegal en la Comunidad de Madrid antes del 15 de mayo de 1991, y a quienes se ha concedido el permiso conjunto de trabajo y residencia. Si a esta cifra añadimos a aquellos familiares que solicitan ahora su permiso de residencia por motivo de reagrupación familiar; las solicitudes denegadas; los que no se acogieron al proceso de regularización y aquellos llegados con posterioridad al 15 de mayo de 1991, la cifra de marroquíes ilegales residentes en la CAM con anterioridad a esa fecha podría aproximarse a las estimaciones de Pass e Ioé.

La Dirección General de Migraciones considera, sin embargo, que el volumen de marroquíes regularizados es muy próximo al de aquellos que residían realmente en la CAM con anterioridad al 15 de mayo de 1991, dadas las facilidades ofrecidas para legalizar a la población y la eficaz colaboración de UGT, CC.OO. y ASTI, entre otras organizaciones. El volumen de los que a partir de aquella fecha entren en España o vengan a residir a la CAM ha de ser mucho menor en virtud de la exigencia de visado.

El volumen real de población marroquí, en la actualidad, no sería exactamente el resultado de la suma de los regulares estimados a 31 de diciembre de 1991 y los que legalizaron su situación en el último proceso de regularización, ya que algunos de los residentes incluidos en la cifra de 1991 procederían de esa regularización; aparte, quedarían sin contabilizar personas acogidas al proceso de reagrupación familiar, y población residual, fuera del marco de la legalidad.

Con todo, no es aventurado pensar que en torno a 18.000 marroquíes puedan vivir en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Madrid.

4. DISTRIBUCION ESPACIAL

Comunidad de Madrid

En 1986 la población extranjera se localizaba preferentemente en la ciudad de Madrid y en los términos municipales que rodean la capital. Su presencia en los municipios de la Sierra Norte y del ángulo Sureste era nula (fig. 2). La mayor concentración se registraba en los sectores Este, Sur y Oeste de la corona metropolitana, con una expansión lineal hacia la Sierra Oeste. Los municipios de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas, al Norte; los de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares, al Este, y la franja comprendida entre los municipios de las Rozas y Getafe, en el marco Suroeste, eran los núcleos con mayor número de extranjeros. El Censo de Habitantes de 1991 confirma la tendencia de una mayor concentración de extranjeros en la periferia Oeste y Sur y los municipios del corredor del Henares (fig. 3).

Los marroquíes presentaban en 1986 un patrón de localización que seguía las mismas tendencias reseñadas para los extranjeros en general. De los 1.920 empadronados en la Comunidad, 1.526 residían en la capital. Los restantes se localizaban en Majadahonda, Pozuelo y Villanueva del Pardillo al Oeste, Fuenlabrada, Leganés, Getafe y Móstoles al Sur, Alcobendas al Norte y Torrejón de Ardoz al Este (fig. 4).

Según las organizaciones de ayuda a los inmigrantes -más permeables a la situación irregular aunque menos exhaustivas que las cifras oficiales- la distribución espacial de la colonia marroquí destaca a Majadahonda y Pozuelo, municipios donde residen trabajadores de esta nacionalidad dedicados al servicio doméstico, a la construcción y jardinería y a servicios personales. El área de asentamiento se extiende a Valdemorillo y al corredor Madrid-Avila. Boadilla del Monte es otro núcleo importante, puente entre Majadahonda-Pozuelo y la corona Sur metropolitana (Alcorcón, Parla y Getafe) y los barrios de la capital (especialmente Aluche).

Para ASTI, la zona de localización preferente de la población legal e ilegal en 1989, incluye los términos municipales en torno a la carretera de La Coruña. Se destacan Pozuelo, Villanueva de la Cañada y Valdemorillo. Una menor proporción se registra en Becerril de la Sierra y Collado Villalba al Oeste y Humanes, al Sur. Según los datos del Centro de Acogida de Majadahonda, para 1991, este municipio, junto con Boadilla del Monte, se hallan a la cabeza en cuanto a número de marroquíes (fig. 5). Hemos de tener en cuenta, de todos modos, que estos datos son parciales.

Las cifras de marroquíes regularizados, elaboradas hasta ahora por la Dirección General de Migraciones a nivel municipal⁵, señalan a Madrid capital como principal municipio de acogida, con 4.008 personas regularizadas (el

⁵ A 10 de marzo de 1992.

40,4% de la CAM) y un volumen importante en el sector occidental de la corona metropolitana -única zona investigada por ser la más relevante- (ver fig. 6), que aglutinaba a 2.105 componentes de la colonia. Destacan en el área Pozuelo, con 605; Majadahonda, con 429 y Boadilla del Monte con 303; Valdemorillo y Las Rozas reúnen en torno a 200 cada uno y Villaviciosa de Odón y Villanueva de la Cañada en torno a 100.

Los restantes 3.799 marroquíes regularizados se distribuirían por los demás municipios de la Comunidad, aglutinando el mayor contingente, en nuestro criterio, la zona Sur, el corredor del Henares y la Sierra Rica. Noticias de prensa (El País, 16 de Septiembre de 1991) señalan a Collado Villalba como un municipio de fuerte atracción con unos 800 inmigrantes marroquíes en ese momento. Los municipios circundantes forman parte de la misma área de acogida de la población que nos ocupa.

En resumen, el patrón de asentamiento de la población marroquí sigue dos líneas: por una parte, las zonas industriales de residencia obrera; por otra, las áreas de asentamiento de la clase acomodada.

Madrid capital

Dentro de la ciudad de Madrid, la población extranjera en su conjunto -según el Padrón de 1.986- se localiza preferentemente en los distritos centrales. El mayor porcentaje de extranjeros correspondía a Chamartín (más del 2% de su población) y Salamanca, Chamberí y Moncloa (entre 1,6 y 2%). Retiro, en el Centro, los distritos de Fuencarral al Norte, y Ciudad Lineal y Hortaleza al Noreste registraban un porcentaje de extranjeros entre 1,1 y 1,5% de su población total (fig. 7).

La distribución espacial de los marroquíes dentro de la ciudad parece seguir pautas diferentes, destacando, con un nivel absoluto comparativamente elevado, el distrito de Fuencarral, que reunía el 25% de los marroquíes empadronados en la ciudad (378 sobre 1.528 en el conjunto de Madrid). En segundo lugar, aunque a gran distancia, figuraba el distrito Centro (12,4% del total) y Tetúan (8%). Los restantes distritos alcanzaban valores inferiores a los 100 marroquíes. En términos relativos, el distrito de Moncloa contaba con los valores mayores de marroquíes respecto a su población total (0,7%), seguido de Fuencarral (0,2%) y Centro (0,1%). En relación con el resto de la colonia extranjera, Vallecas concentraba la mayor proporción de marroquíes (15,8%), seguido de Fuencarral, con el 12,6% (fig. 8).

Con todo, el desfase de los datos, unido al problema de subregistro de este Padrón y al hecho de que los marroquíes en situación ilegal normalmente no se empadronen, hace que estas cifras sean solamente indicativas. Habrá que esperar a la disponibilidad del Censo de Población de 1991 para conocer de manera más rigurosa la distribución espacial de la población. En cuanto a la segunda fuente manejada -las Solicitudes de Regularización de Extranjeros- en la ela-

boración de la información no se contempla la distribución espacial en el interior del municipio de Madrid.

5. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

A pesar de los problemas del Padrón de 1986, a título indicativo se pueden deducir algunas características de la población marroquí.

De los 1.920 marroquíes empadronados en la CAM en esa fecha, 1.031 (el 53,7%) eran varones y 889 mujeres (46,3%). La distribución por sexos en Madrid capital era muy similar (52,3% de varones frente a 47,7% de mujeres). Por grupos de edad, se apreciaba el predominio de la población adulta entre 16 y 64 años que, tanto en varones como en mujeres, y en los dos ámbitos, se sitúa en torno al 75%. La población dependiente era reducida, si bien se advierte un fuerte predominio de niños sobre los ancianos (20,6% de los varones y 21,2% de las mujeres en la Comunidad y 21% y 20,7%, respectivamente, en la capital). Ello refleja la existencia de familias asentadas, además de una inmigración de población joven de ambos sexos. Con todo, hemos de tener en cuenta que la población marroquí empadronada en esa fecha (1.920 personas) cubre escasamente un 70% de la población marroquí legal y, posiblemente, no tiene en cuenta un volumen muy superior de población ilegal.

Siguiendo la misma fuente y para el conjunto de la CAM, el 56% de los mayores de 16 años eran casados y el 34% solteros. El 10% restante eran viudos, separados o divorciados. El 78% del colectivo vivía en una familia nuclear; el 9% en una familia ampliada y el 13% restante, solos, en casa del empleador o con otras personas no parientes.

Estos datos contrastan con algunos referentes a inmigrantes irregulares atendidos por la Delegación Diocesana de Migraciones (Ioé, 1991) en los que se cifra en un 80% el número de personas casadas o formando uniones libres y en un 86% las personas cuya familia no se encontraba en España.

Todo ello habla de un tipo de emigración en el que los primeros desplazados son los cabezas de familia -hombres o mujeres-, muchos de los cuales tienen como proyecto incorporar a la familia en el momento en que estén situados. Aparte de éstos, es muy voluminoso el grupo de solteros de ambos sexos.

De la existencia de un buen número de niños entre los inmigrantes marroquíes, por otra parte, se hacen eco algunas noticias de los periódicos: en torno a 3.000 hijos de inmigrantes están escolarizados en la Comunidad de Madrid en el curso de 91-92. Son fundamentalmente marroquíes, portugueses, chinos, afganos y de los países del Este (El País, 21 de abril de 1992).

Dentro de las características del colectivo marroquí, Ioé elabora datos sobre el nivel de estudios y profesional, en base al Padrón Municipal de 1986. En esa fecha, el 50% de la colonia era analfabeta o no tenía estudios, el 30% contaba con estudios primarios y el 12% con estudios secundarios. La mayor parte de los marroquíes trabajaba en la industria o la construcción (24,7%), en el resto

de los servicios (22,9%) y en el comercio (14,3%). Únicamente un 14% eran profesionales técnicos o directores-gerentes. El 72,3% de los activos trabajaba por cuenta ajena, el 15,6% por cuenta propia, y el 12,2% en otra situación. De nuevo hemos de tener en cuenta que los datos del Padrón no engloban al total de esta colonia.

Para investigar las características de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid sería fundamental el acceso al Censo de Población de 1991, que registra un volumen mayor de extranjeros y está más cercano en el tiempo. Con todo, esta fuente habría de ser cotejada con otras que se refirieran a la población irregular. En el momento actual, la posibilidad de acceso a estas fuentes es nula, sin embargo, por su interés, queremos recoger las características de la población que en la CAM ha regularizado su situación hasta el momento actual, según datos elaborados para este trabajo por la Dirección General de Migraciones y que no han sido publicados hasta el momento.

De los 9.788 súbditos marroquíes a quienes hasta el 13 de mayo de 1992 se concedió permiso conjunto de trabajo y residencia en la CAM, en virtud del proceso de regularización, el 73,8% (7.222) eran varones y el restante 26,2% (2.566) eran mujeres. Por grupos de edades destaca la población entre 23 y 32 años que engloba más de la mitad del colectivo (Cuadro 1).

Cuadro 1

COMUNIDAD DE MADRID: DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACION MARROQUI REGULARIZADA 1991

<i>Grupos de Edad</i>	<i>Valores Absolutos</i>	<i>%</i>
De 13 a 17 años	43	0,4
De 18 a 22 años	1.078	11,0
De 23 a 27 años	2.738	28,0
De 28 a 32 años	2.533	25,9
De 33 a 37 años	1.666	17,0
De 38 a 42 años	931	9,5
De 43 a 52 años	616	6,3
De 53 a 62 años	161	1,6
De 63 a 91 años	21	0,2
No consta	1	0,0
Total	9.788	100,0

Fuente: Dirección General de Migraciones, Datos a 13 de mayo de 1992

Por estado civil, casi dos tercios de los marroquíes regularizados son solteros (6.059 personas = 62%); más de un tercio casados (3.463 = 35,4%) y únicamente un 2,7% (266 personas) divorciados, separados legalmente o viudos.

Por último, por sectores de actividad, la polarización es absoluta hacia la

construcción y los servicios domésticos, actividades a las que se dedica casi el 70% de los regularizados.

En el Cuadro II se observan algunas diferencias de la colonia marroquí madrileña en comparación con la española, siendo la fundamental la escasa dedicación a la producción agrícola en la CAM, actividad que ocupa a la cuarta parte del colectivo en el total nacional. La estructura por actividad de los marroquíes residentes en Madrid explica, de alguna manera, su distribución espacial dentro de la Comunidad, siguiendo el patrón de asentamiento de las clases sociales acomodadas (servicios domésticos) y en relación con las áreas de mayor dinamismo constructivo.

Cuadro 2

PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION
MARROQUI REGULARIZADA, 1991

Actividades	Código	Comunidad de Madrid		España	
		Total	%	Total	%
Producción Agrícola	(1)	290	2,9	11.298	25,1
Industria	(24-29)	574	5,8	3.345	7,4
Construcción	(50)	3.393	34,7	11.121	24,7
Comercio al por menor	(64)	280	2,8	3.254	7,2
Hostelería	(66)	610	6,2	3.157	7,0
Servicios prestados a las empresas	(84)	634	6,5	1.906	4,2
Servicios Domésticos	(98)	3.284	33,5	6.882	15,3
Resto Actividades	(1-6;15-16;21-23;61-63;65;67;71-76;81-83;85-86;92-97;99;100)	723	7,6	3.975	9,1
TOTAL		9.788	100	44.938	100

Fuente: Dirección General de Migraciones, Datos a 13 de mayo de 1992.

Los datos presentados tienen el valor de exponer las características de un colectivo que hasta hace poco se hallaba en las clandestinidad. En contraposición, no se refieren más que a la población trabajadora. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que las facilidades que se dieron para acceder al permiso de residencia y trabajo conjunto fueron tales que, según los responsables de la operación, una buena parte de personas inactivas se acogieron a él, pasando a figurar como activas. Por otra parte, las solicitudes de residencia por reagrupa-

ción familiar de las personas dependientes de trabajadores extranjeros regularizados, han sido muy escasas por parte del colectivo marroquí (1.557 para toda España), lo que hace suponer que la mayor parte de los regularizados son personas sin dependencias familiares.

6. HABITAT Y CONDICIONES DE VIDA

La vivienda es uno de los indicadores más precisos de las condiciones en las que se desenvuelve el colectivo marroquí, teniendo en cuenta su movilidad en el trabajo y su tendencia a invertir en ella lo mínimo posible, ya que su objetivo primordial, en la mayoría de los casos, es el ahorro, bien para enviar el dinero a la familia que ha quedado en Marruecos, bien para regresar ellos mismos.

Las pautas en la elección de vivienda responden a tres causas que condicionan el tipo de la misma: la antigüedad de permanencia en nuestro país, el nivel social del que se proviene, y si el inmigrante llega en solitario o con la familia.

Dejando a un lado al grupo de trabajadores que vive en casa de sus empleadores respectivos (algunos jardineros y, sobre todo, las mujeres empleadas de hogar), el colectivo inmigrante marroquí suele vivir, según sus circunstancias, en uno de estos cuatro tipos de vivienda: a) pisos en zonas baratas, b) casas viejas de morfología casi rural, c) pisos viejos en áreas degradadas de la capital y d) chabolas.

a) El vivir en un piso implica una mayor estabilidad y una aceptación de permanencia en nuestro país, en el caso de ser compartido con la familia. Suelen ser pisos pequeños, de baja calidad y en zonas "muy asequibles". En el caso de vivir un grupo de hombres solos, estos pisos suelen estar en suburbios obreros y zonas baratas de Madrid (Tetuán, Barrio del Pilar, periferia Sur), su área metropolitana e incluso municipios de la Comunidad madrileña cercanos a los focos de empleo. A pesar de que estos inmigrantes suelen tener trabajo, tienen dificultades a la hora de acceder a una vivienda en alquiler al ser rechazados por los propietarios de éstas (El Mundo, 19 de marzo 1992).

b) Las viejas casitas, de tamaño muy pequeño para las familias que albergan y situadas en zonas periurbanas, se encuentran en muy malas condiciones pero, a la vez, sus alquileres matienen unos precios muy bajos, lo que las hace accesibles a este colectivo.

c) Pisos viejos. Suelen estar ubicados en las zonas más degradadas del centro de Madrid y, por lo general, se encuentran en muy mal estado. Se instalan en ellos por sus bajos alquileres y la accesibilidad que tienen con respecto a los transportes públicos, a pesar de tener que dormir varias personas en la misma habitación y carecer de las mínimas comodidades. Suelen predominar en este tipo de viviendas hombres jóvenes solteros dedicados a la venta callejera.

d) Chabolas. En estos asentamientos vive el grupo más numeroso de los inmigrantes marroquíes dentro de la capital, aunque también se da este tipo de vivienda en los pueblos residenciales de la zona Oeste. Dentro de Madrid, en

el distrito de Fuencarral y en el área de Peñagrande, están localizados los principales núcleos chabolistas que albergan a este colectivo y que llevan instalados en la zona unos diez años (El Mundo, 11 febrero 1990). Su localización tiene una serie de ventajas si la comparamos con otras áreas de chabolas de marroquíes, como son el hecho de estar dentro de la ciudad, con buenas comunicaciones y servicios y equipamientos sociales (colegios) y el estar dotadas de cierta infraestructura, como luz y algunos grifos de agua potable. El asentamiento más importante es el llamado "Poblado de Ricote", en la calle Manuel Garrido, estudiado recientemente por P. Pumares (1992), donde habitan aproximadamente 800 personas en unas 160 chabolas. En muchas de ellas se vive de un modo infrahumano a pesar de que sus moradores tengan que pagar en algunos casos 150.000 pts. de entrada y 30.000 ptas. de alquiler mensuales a los propietarios, gitanos que las construyeron, habitaron y hoy en día hacen el papel de caseros (ABC, 11 de febrero 1992).

Las chabolas, por lo general, tienen de quince a veinte metros cuadrados y suelen estar divididas en dos habitaciones, una que hace de entrada-comedor, y otra que es propiamente el dormitorio donde se hacinan los miembros de la familia.

El otro grupo de asentamientos chabolistas se sitúa en los pueblos residenciales de la zona Oeste de Madrid, donde los marroquíes son los nuevos jornaleros y donde se les contrata con facilidad por un salario barato para hacer todo tipo de chapuzas en construcciones y jardines (Majadahonda, Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Valdemorillo, Pozuelo de Alarcón, Brunete, Villaviciosa de Odón, ...) (El País, 19 marzo 92; Diario 16, 23 marzo 92). Son típicos puntos de contratación las plazas de Valdemorillo y Boadilla del Monte donde se concentran los marroquíes por la mañana a la espera de un oferta de trabajo para el día.

Estos auténticos ghettos están conformados por chabolas, construidas con materiales de desecho, de seis a diez metros cuadrados, sin luz ni agua, con un solo habitáculo, en donde conviven, por lo general, hombres solos. Algunas de ellas son viejos establos de paredes de mampostería donde pueden caber hasta siete colchones. "De los clavos de las paredes cuelgan algunas ropas y en el único trozo de pared que queda libre hay una pequeña bombona de camping-gas con la que hacen sus comidas. No hay retrete, ni luz, ni agua. Pero pagan por ella 15.000 pts. Otras veces son enormes naves agrícolas que cobijan a diez o quince hombres, pero siempre en las mismas condiciones" (El País, 16 septiembre 1991).

A pesar de estas duras condiciones de vida, el acoso policial y los bajos salarios, debido a la condición de clandestinos de gran parte de ellos, estos inmigrantes siguen cruzando el Estrecho, jugándose la vida y soportando el enorme sacrificio del desarraigo, para poder seguir adelante, porque según dicen, "en Marruecos no podemos vivir. En Marruecos no hay dinero, no hay trabajo. Aquí vivimos mal. Allí peor. Nosotros no tener suerte. (El País, 16 septiembre 1991).

7. CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio intenta incorporar nuevos datos para el conocimiento de la población marroquí, uno de los colectivos numéricamente más importante y socialmente más destacable que en la actualidad reside en la CAM.

En este sentido, nuestra aportación al tema está básicamente centrada en la explotación -aunque parcial- de los datos provisionales procedentes de la última Regularización de Extranjeros.

Sin embargo, hay que destacar que sólo cuando estén disponibles los datos definitivos de este proceso de legalización, conjuntamente con los provenientes del Censo de 1991, se podrá abordar de forma más rigurosa y completa los aspectos sustantivos del colectivo marroquí en Madrid.

Queremos poner de relieve el desfase que existe entre la escasa cobertura de las fuentes disponibles en la actualidad y el interés e importancia que el fenómeno migratorio tiene en el contexto europeo y, particularmente, en el español.

Agradecemos a D. Juan Aycart y D. Juan Chozas, de la Dirección General de Migraciones su inapreciable y desinteresada colaboración al facilitarnos la información referente al proceso de regulación de inmigrantes.

BIBLIOGRAFIA

Cáritas Española (Colectivo Ioé): "Los inmigrantes en España". Documentación Social N° 66. Enero-marzo 1987. 376 págs.

Carta de España. Revista de Emigración e Inmigración. N° 456. Abril, 1992. págs. 16-18.

Carta de España. Revista de Emigración e Inmigración. N° 455. Marzo, 1992. págs. 16-18 y págs. 22-23.

Colectivo Ioé: "Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid". Informe. Abril 1991.

Colectivo Ioé: "Dimensionamiento y análisis por grupos étnicos de la población inmigrante del Tercer Mundo y Portugal en la Comunidad Autónoma de Madrid. Informe nº 7. Explotación y análisis a partir de las fuentes oficiales y de ONG (Informe Sociológico)". Madrid, julio 1991. 233 págs.

Comunicación del Gobierno al Congreso de los Diputados: "Situación de los extranjeros en España. Líneas básicas de la política española de Extranjería". Informe 15/90. Madrid, 1990.

Comunidad de Madrid: Explotación completa del padrón de 1986. Tablas cruzadas por municipios. Documentos de trabajo. Consejería de Economía (un tomo por cada municipio).

Diario El País: 21 abril 1992. pág. 42.

Diario El País: 28 noviembre 1991. Temas de nuestra época.

Diario El País: 19 marzo 1992.

Diario El País: 10 febrero 1992.

Diario El País: 16 septiembre 1991.

Dirección General del Instituto Español de Emigración: "La inmigración en España. Panorama de una década. 1980-89".

Informe 18/90. M° de Trabajo y Seguridad Social, 1990.

Dirección General de Migraciones: Información sobre los expedientes concedidos a ciudada-

nos marroquíes en España, en la provincia de Madrid y en los municipios de Boadilla del Monte, Brunete, Colmenarejo, Galapagar, Madrid-capital, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Torrelodones, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada y Villaviciosa de Odón. Mayo, 1992.

González Yanci, P.: "Inmigrantes marroquíes en España. Un movimiento en alza oculto en la clandestinidad". III Jornadas de la Población Española. AGE. Málaga, 12-14 junio, 1991. págs. 77-84.

I.N.E.: "Anuario Estadístico de España". Años 1969 a 1985.

I.N.E.: "Migraciones. Resultados por Comunidades Autónomas". 1983 a 1990.

López de Lera, D.: "Análisis de la estadística sobre población extranjera". III Jornadas de la Población Española, AGE. Málaga, 11-13 junio, 1991. págs. 95-107.

Lora Tamayo D'Ocón, G. y Lora Tamayo D'Ocón A.: "Aproximación al estudio de la inmigración extranjera en España y la Comunidad de Madrid". Primera recopilación de fuentes y bibliografía. III Jornadas de la Población Española. AGE. Málaga, 11-13 junio 1991. págs. 117-126.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Revista de Economía y Sociología de Trabajo. Nº 11. "Los movimientos migratorios: La inmigración". Madrid. Marzo 1991. 346 págs.

P.A.S.S.: "Mapa de trabajadores extranjeros en situación irregular en España". Dirección Gral. del I.E.E., 1990.

Pereda, C. (Colectivo Ioé): "Los inmigrantes extranjeros en Madrid". Alfoz nº 44. Septiembre 1987. págs. 56-64.

Pumares Fernández, P.: "La inmigración marroquí en la Comunidad de Madrid". Memoria de Lecenciatura. Madrid, abril, 1992. 140 págs.

Pumares Fernández, P.: "Notas para el estudio de la inmigración en España. El caso de un área de chabolas en el Norte de Madrid". III Jornadas de la Población Española, AGE. Málaga, 11-13 junio, 1991. págs. 155-159.

Revista Familia Cristiana nº 18. 1991. pág. 23-25.

RESUMEN

La Comunidad Autónoma de Madrid es uno de los puntos de acogida más importantes de la población marroquí que emigra a España. En este artículo se traza la evolución de la corriente, se recogen estimaciones sobre el tamaño de la colonia y se aportan datos sobre el reciente proceso de Regularización de Extranjeros.

RESUMÉ

La Communauté Autonome de Madrid est un des points d'accueil plus importants de la population marrocaïne qui émigre en Espagne.

Dans cet article on trace l'évolution de la courante, on recueille des estimations sur la grandeur de cette population et on apporte des renseignements sur le processus récent de Regulation des Étrangers.

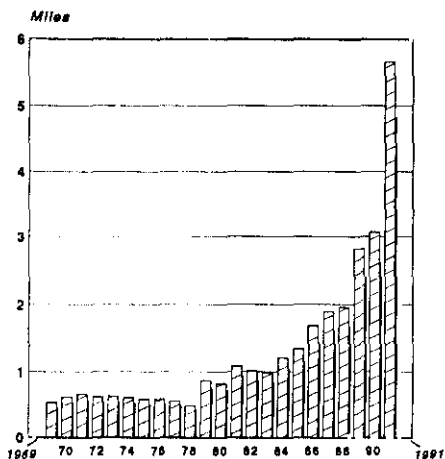
ABSTRACT

The Autonomous Community of Madrid is one of the most important cen-

tres of reception for the Moroccan population arriving into Spain. This paper describes the evolution of this flow, presents data upon the size of the colony and offers information about the recent Foreign Regularization process.

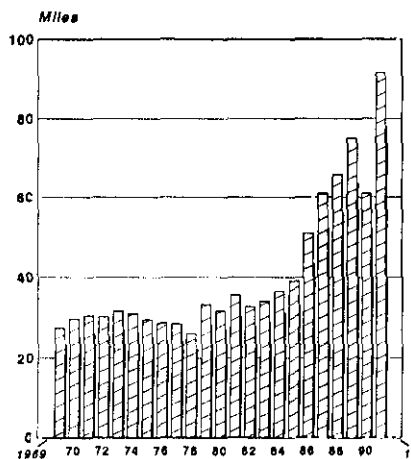
Figura 1

MARROQUIES EN LA C.A.M.
1969-1991



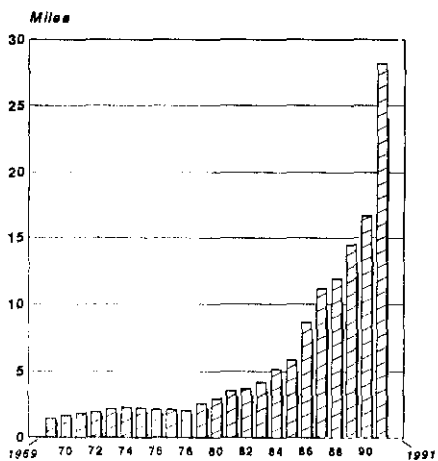
Fuente DGS Y DGP
Elaboración propia.

EXTRANJEROS EN LA C.A.M.
1969-1991



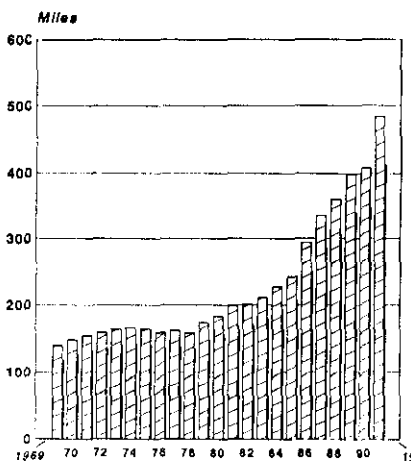
Fuente DGS Y DGP
Elaboración propia.

MARROQUIES EN ESPAÑA
1969-1991



Fuente DGS Y DGP
Elaboración propia.

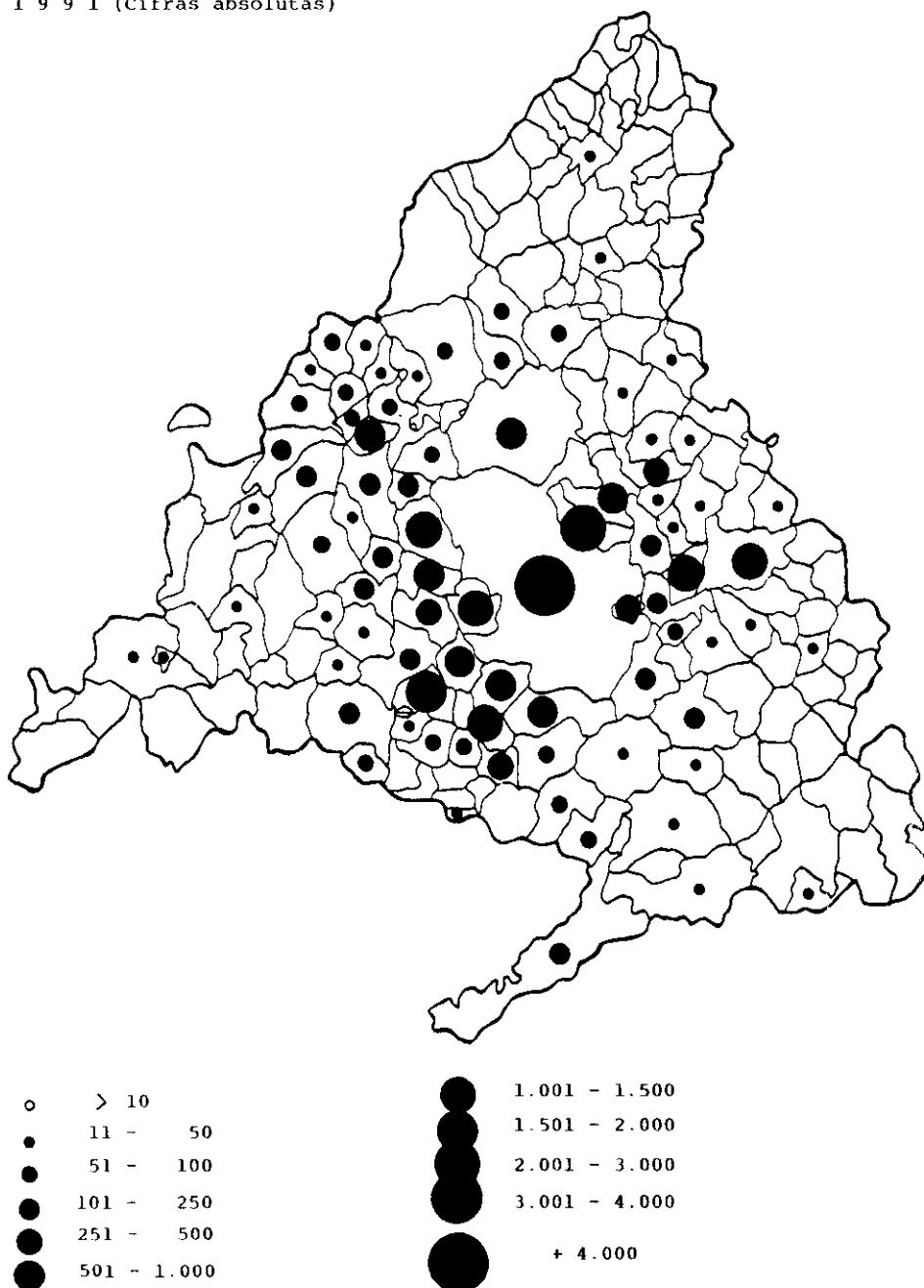
EXTRANJEROS EN ESPAÑA
1969-1991



Fuente DGS Y DGP
Elaboración propia.

Figura 2

EXTRANJEROS EN LA C. A. M.
1991 (Cifras absolutas)



Fuente: Censo de Población y Vivienda
Elaboración propia

Figura 3

EXTRANJEROS EN LA C. A. M.
1986 (Cifras absolutas)

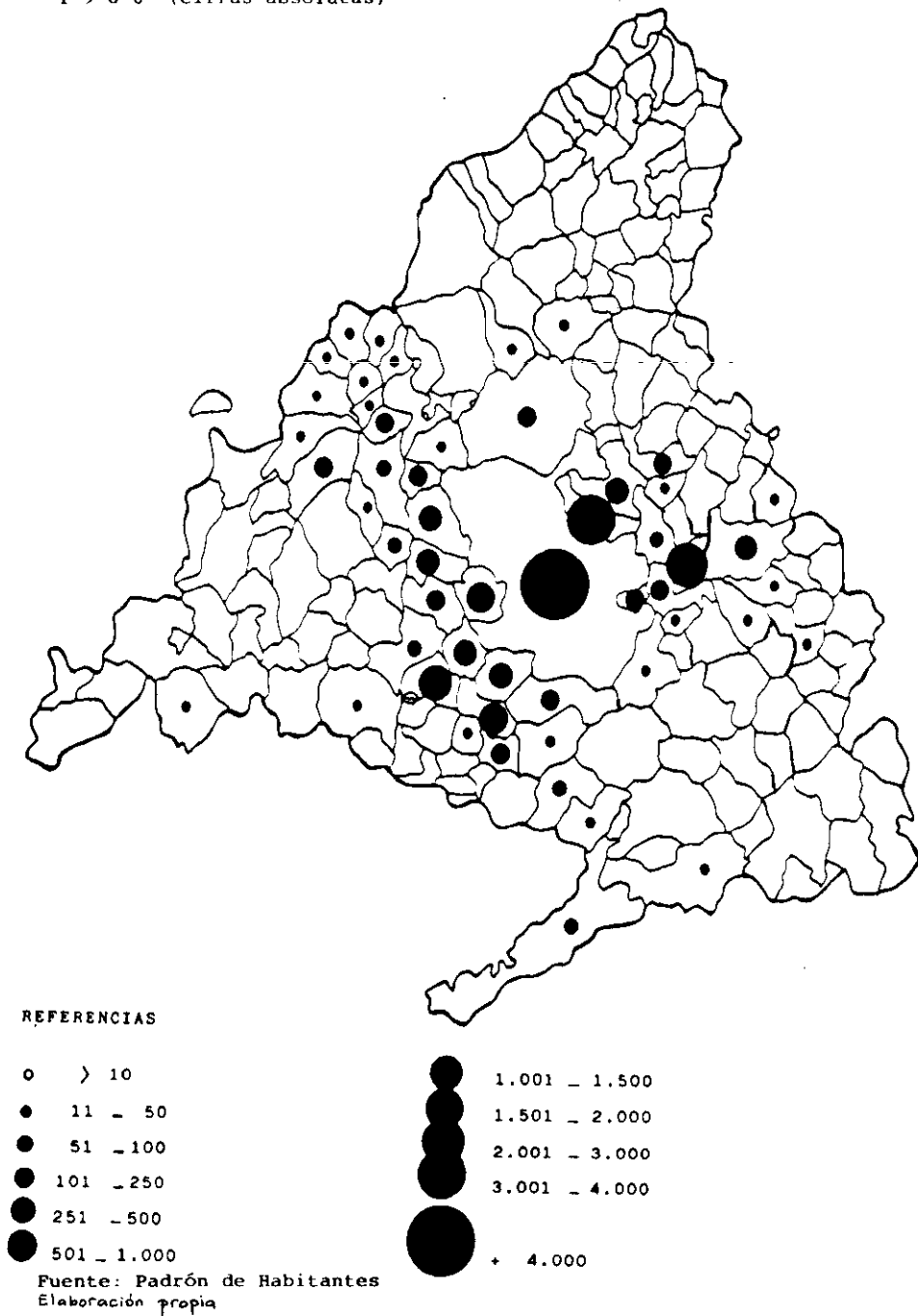
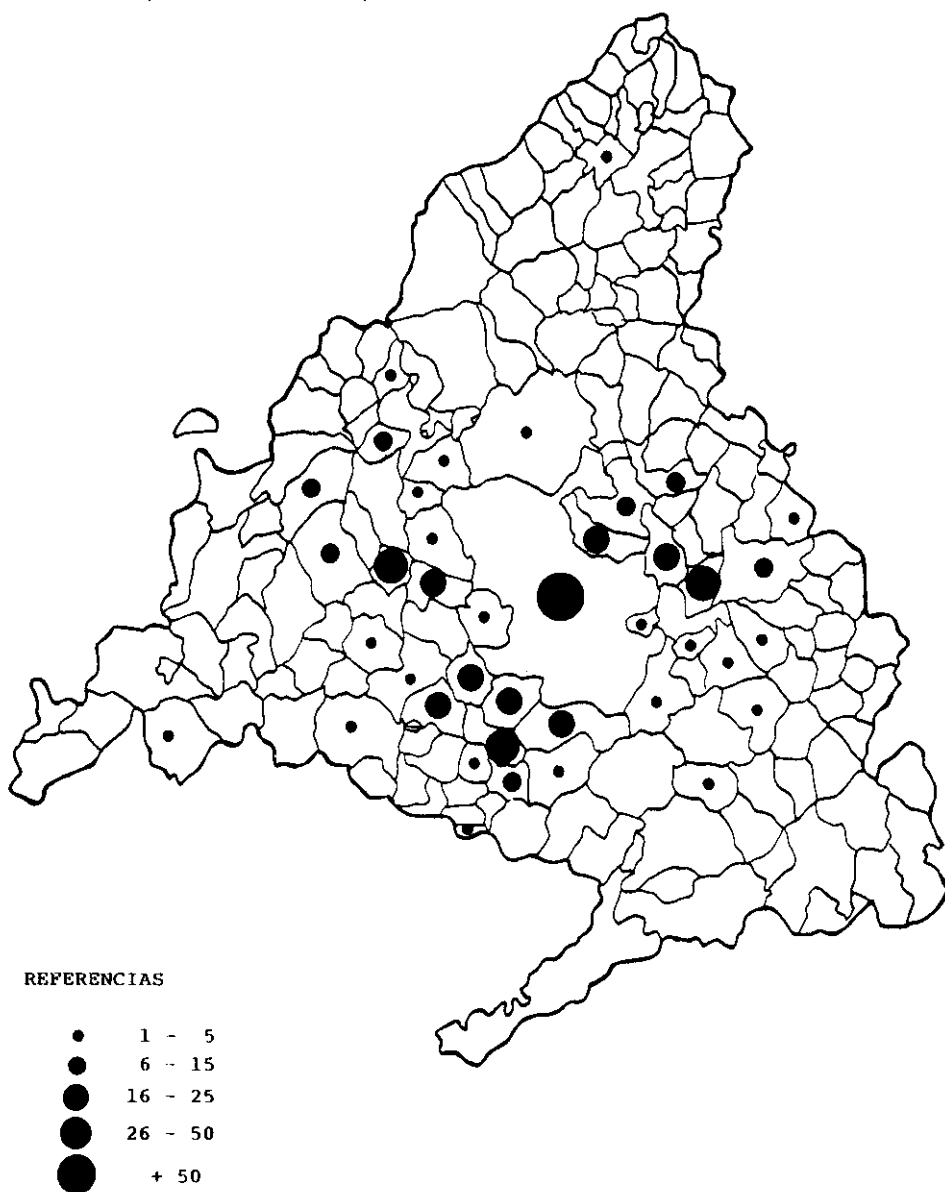


Figura 4

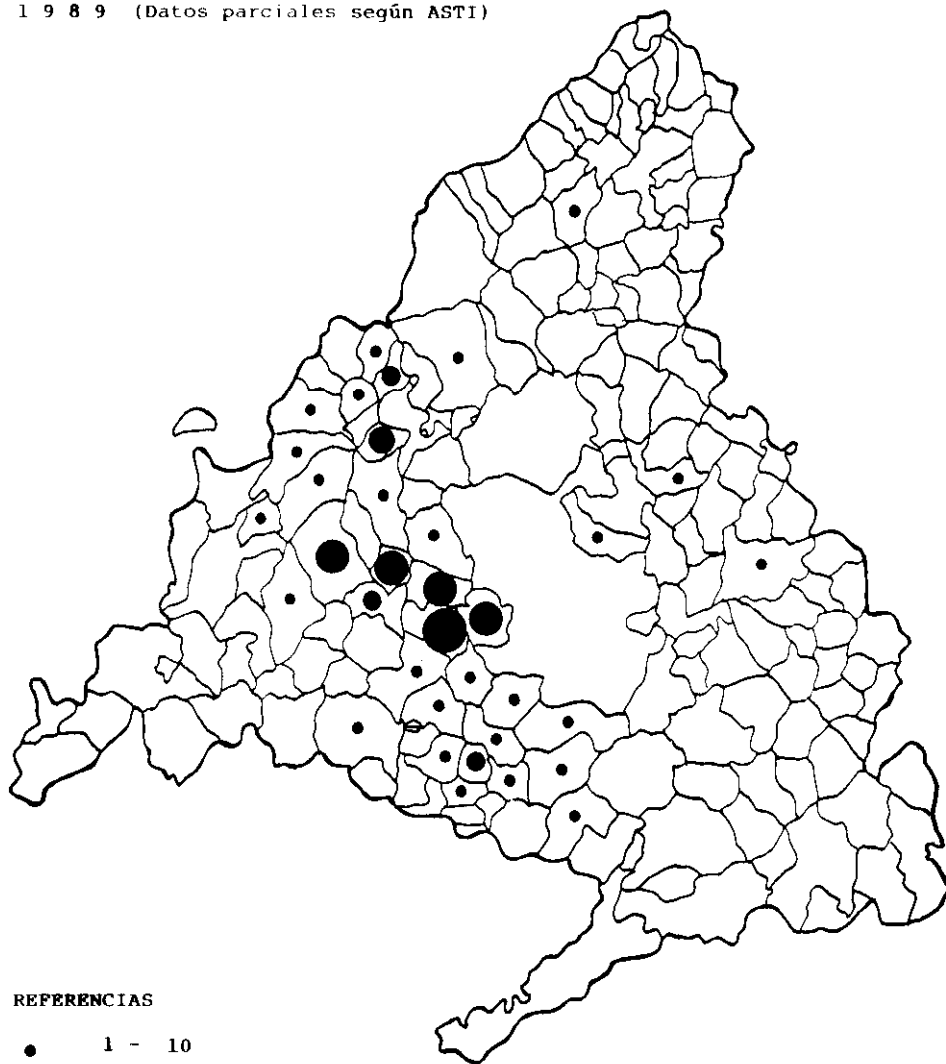
MARROQUÍES EN LA C. A. M.
1986 (Cifras absolutas)



Fuente: Padrón de Habitantes
Elaboración propia

Figura 5

MARROQUIES EN LA C. A. M.
1989 (Datos parciales según ASTI)



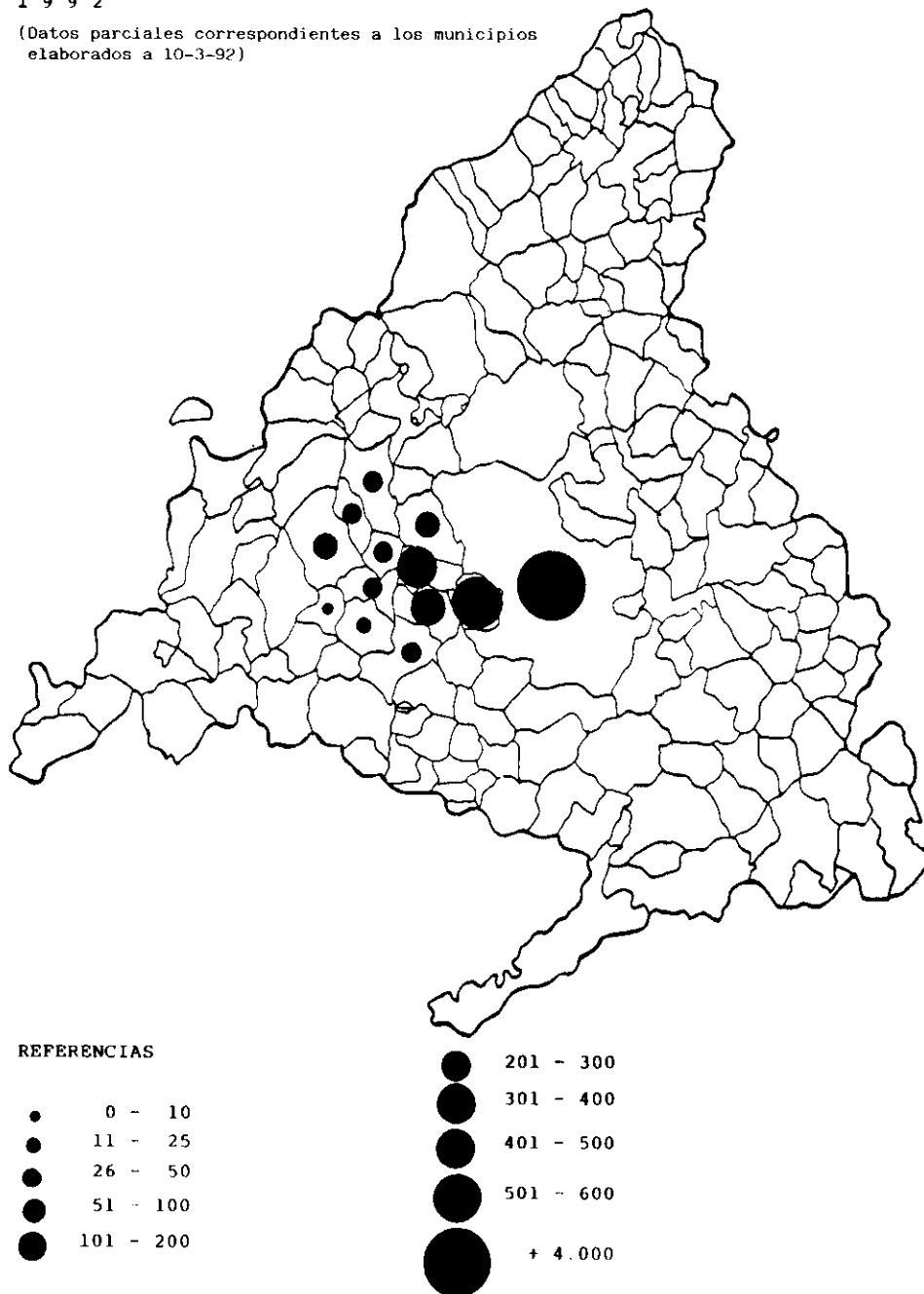
REFERENCIAS

●	1 - 10
●	11 - 25
●	26 - 50
●	51 - 100
●	101 - 200

Figura 6

MARROQUÍES REGULARIZADOS EN LA C. A. M.
1992

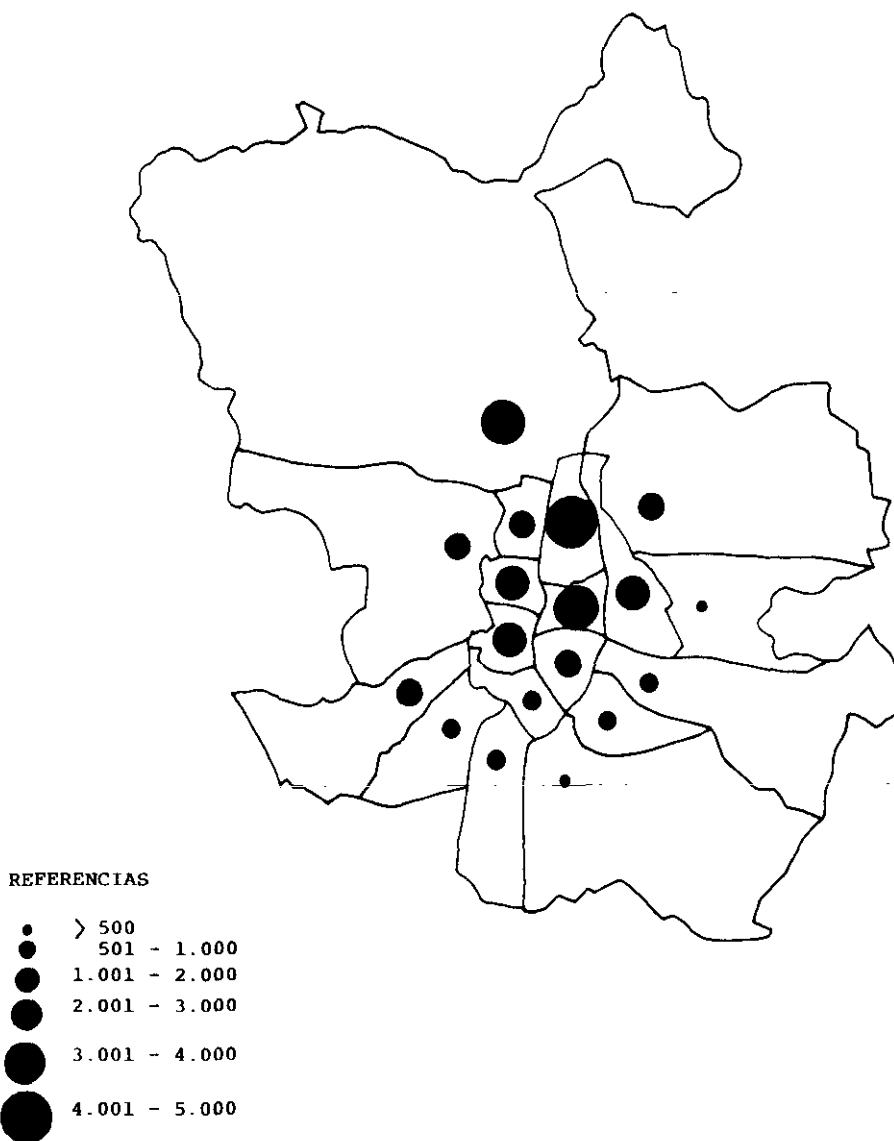
(Datos parciales correspondientes a los municipios
elaborados a 10-3-92)



Puente: Dirección General de Migraciones. Elaboración propia

Figura 7

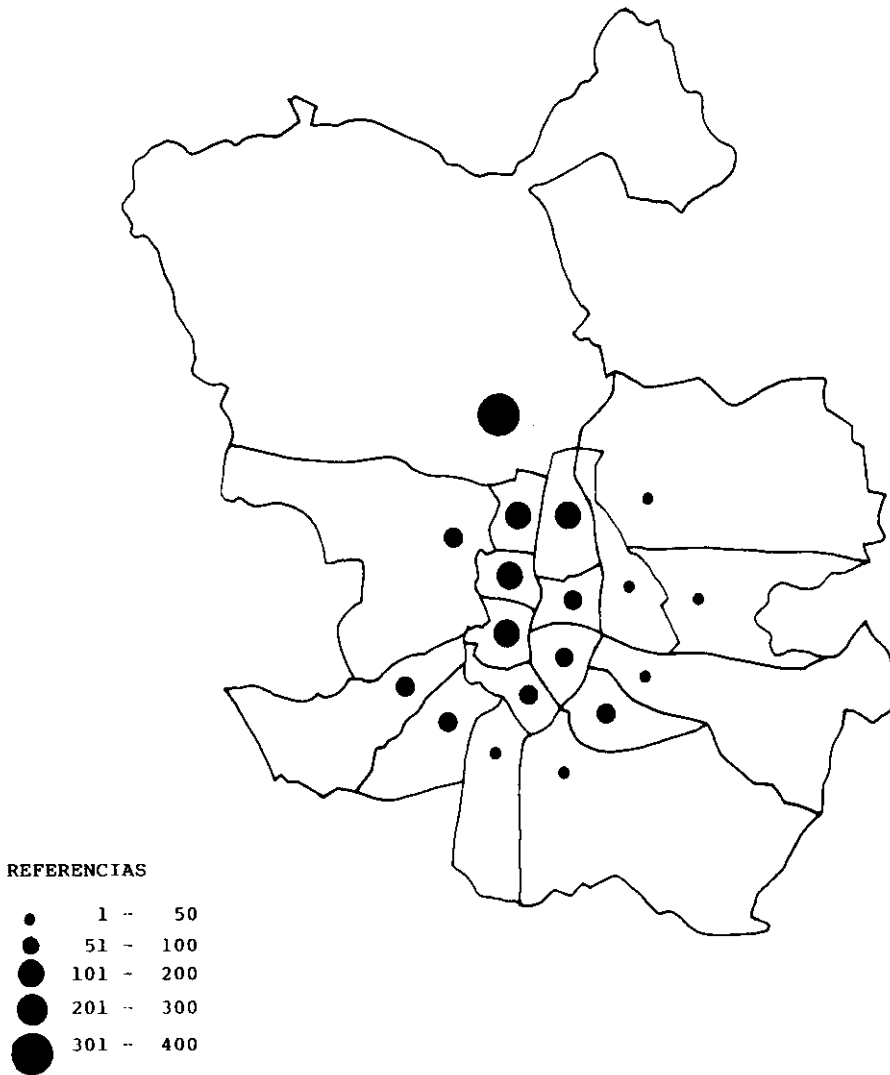
EXTRANJEROS EN MADRID
1986 (Cifras absolutas)



Fuente: Padrón de Habitantes
Elaboración propia

Figura 8

MARROQUÍES EN MADRID
1986 (Cifras absolutas)



REFERENCIAS

- 1 - 50
- 51 - 100
- 101 - 200
- 201 - 300
- 301 - 400

Fuente: Padrón de Habitantes
Elaboración propia